Gor, Greboor Per

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO	O PÉREZ MENDOZA	PRESENTE
PRESIDENTE MUNICI		PRESENTE
SINDICA MUNICIPAL LETICIA IVONNE ORD	ÓÑEZ AGUILAR	AUSENTE
REGIDORA DAVID HUMBERTO GI	UTIÉRREZ	PRESENTE
REGIDOR LAURA GABRIELA ISL	AS BAEZA	PRESENTE
REGIDORA CARMEN SILVIA GAR	CÍA	PRESENTE
REGIDORA TOMAS OMAR MENDO	OZA MURILLO	PRESENTE
REGIDOR IGNACIO MALAXECHE	EVARRÍA GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR MORAIMA RUELAS DI	ELGADO	PRESENTE
	RNÁNDEZ BORUNDA	PRESENTE
REGIDOR GUADALUPE ROSA E	SCOBAR CRUZ	PRESENTE
REGIDORA JAVIER CUEVAS LIRA	X.	AUSENTE
REGIDOR SAYRA NATALIA CEP REGIDORA	EDA CHÁVEZ	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AV REGIDOR	/ILÉS LÓPEZ	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CF REGIDORA	RUZ	PRESENTE
LOURDES MENDOZA REGIDORA	RODRÍGUEZ	PRESENTE
OMAR RICARDO MOF	RALES IGLESIAS	PRESENTE
	•	

MARISOL ARREDONDO CERECERES

REGIDORA

1

PRESENTE

Contando con la MAYORÍA de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quorum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

- 1. LISTA DE PRESENTES.
- 2. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2024.

4. INFORMES

- **4.1. INFORME** que presenta la **Comisión de Hacienda** con respecto a lo recaudado por el impuesto predial en el mes de enero del 2024.
- 4.2. INFORME que presenta el Presidente Municipal

5. DICTAMENES

- 5.1. DICTAMEN que presenta la COMISIÓN DE GOBERNACIÓN con respecto a la solicitud del ING. GERARDO GAONA PASILLAS, representante legal de la COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE, S.DE R.L. DE C.V. para la autorización de licencia para la colocación de bebidas alcohólicas, con giro de AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN.
- 5.2. DICTAMEN que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología con respecto al CAMBIO DE USO DE SUELO de los terrenos donados por la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua al Municipio de Cuauhtémoc, para la instalación y construcción de un panteón y áreas deportivas en el Seccional de Anáhuac.
- 6. Solicitud el Ing. Luis Gerardo Pimentel Ochoa, encargado de despacho de la de la Dirección de Desarrollo Social, de fecha 01 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la aprobación de los LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, para 15 Programas del año 2024.
- 7. Solicitud de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, de fecha 02 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la realización del ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA correspondiente al fraccionamiento CERRADA DE SAN JOSE, ETAPAS V Y VI.
- 8. Solicitud de la C. Lilia Rivas Piñón, Presidente del Club de Leones Mujer Amor en Acción, de fecha 02 de febrero del 2024, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a otorgar en comodato un terreno ubicado en la calle Río Florido entre las calles San José y San Juan, como reubicación del terreno otorgado con anterioridad en 2016.

Sold of the second of the seco

- 9. Solicitud de Tesorería Municipal, de fecha 02 de febrero del 2024, recibida el mismo día en esta Secretaría con respecto a la baja de bienes que serán rifados a los contribuyentes cumplidos del pago del predial en el mes de enero del 2024.
- 10. Solicitud de la Secretaría Particular, de fecha 02 de febrero del 2024, recibida el día 6 del mismo mes y año en esta Secretaría con respecto a la baja de bienes que serán sorteados en el evento de Matrimonios Colectivos 2024.
- 11. Solicitud del C. Saúl Sausameda Montes, Presidente del Seccional de Anáhuac, de fecha 29 de enero del 2024, recibido el día 30 del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la depuración y/o cancelación de saldos de años anteriores considerados como incobrables.

12. ASUNTOS GENERALES

I. Solicitud del Regidor David Humberto Gutiérrez con respecto a la baja del listado de pendientes 2 asuntos, por no cumplir con la información correspondiente y estudios necesarios, Centro de Tratamiento y Atención a las Adicciones ALMAS NUEVAS, A.C. y la solicitud de la C. Adriana de la Peña Ríos de CAMBIO DE USO DE SUELO de Preservación Ecológica a uso H20 ubicada en el Ejido Anáhuac.

II. Solicitud de la C. LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, de fecha 23 de octubre del 2023, recibida el día 08 de febrero del 2024 en esta Secretaría, con respecto a la expedición de OPINIÓN FAVORABLE para la colocación de una licencia de bebidas alcohólicas para el establecimiento denominado SERVICIO EL MORO.

III. Solicitud del LIC. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, representante de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, de fecha 08 de enero del 2024, recibida el día 08 de febrero del mismo año en esta Secretaría, con respecto a la MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA NO.9578 para el establecimiento "ABARROTES 3 POTRILLOS".

Visto lo anterior, se pone a consideración **la modificación y** el contenido del orden del día para esta Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de votos, se aprueba **la modificación y** el contenido del orden del día presentado.

3. LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2024.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2024, toda vez que fue previamente circulada.

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos, se toman los siguientes: **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se dispensa la lectura de las actas de la QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2024.

Sames Custrio

1

The state of the s



S. A.

SEGUNDO. - Se aprueba el contenido de las actas de la QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2024.

4. INFORMES

4.1. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA CON RESPECTO A LO RECAUDADO POR EL IMPUESTO PREDIAL EN EL MES DE ENERO DEL 2024.

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez procede a dar lectura al informe de fecha 08 de febrero del 2024.

Cd. Cuauhtémoc, Chih. Febrero 8 de2024

ASUNTO: INFORME

H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE

Por medio del presente me permito informar a este H. Ayuntamiento en relación a lo recaudado por IMPUESTO PREDIAL en el mes de ENERO del presente año. Dicho monto ascendió a la cantidad de \$72,244, 671.37

(Setenta y dos millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, seiscientos setenta y un pesos. 37/100 m.n.)

Lo anterior apegado a lo que establece el Código Municipal para el estado de Chihuahua en su ART. 64 fracciones I. II y III

Sin otro particular, por el momento

0.7 HEB 7/124

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

ATENTAMENTE

MTRA. LOURDES MENDOZÁ RODRÍGUEZ

mmdag

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

4.2. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz, el Presidente Municipal informa que el día de ayer, recibimos ya oficio de recibido de una gestión que se hizo ante la delegación estatal del Bienestar, por conducto del Lic. Rafael Mata, Delegado del Gobierno Federal aquí en el Estado de Chihuahua, a quien le planteamos que nos apoye con una gestoría ante la SEDATU, a través de la Secretaria del Bienestar para la posibilidad de que participen con

Lorse Cressing

r, a a, e e e n

Apr. (Scolour cm.

recursos para la introducción de servicios básicos en las etapas que corresponde al fraccionamiento Bicentenario, decirles que en el marco de la reunión que tuvimos aquí de la mesa de seguridad estatal le hicimos el planteamiento al Lic. Mata y nos pidió que lo manifestáramos por escrito, lo que se hizo en esta semana, espero en corto tiempo tener una respuesta. También en la mesa de seguridad que se llevó a cabo en esta sala de cabildo, tuvimos la oportunidad de hacer planteamientos al Ejército, Guardia Nacional, Secretaria de Seguridad Pública Federal representada aguí en el Estado, así a la Fiscalía del Estado y la Secretaria de Seguridad Pública Estatal para implementar operativos, después de los lamentable hechos, donde dos compañeros de Seguridad Pública perdieron la vida, se hizo más presencia de las corporaciones en los operativos y esto ha ayudado a tratar de no solo tener una percepción, sino que realmente se traten las acciones para prevenir este tipo de hechos lamentables. Por otro lado, FICOSEC en su informe, nos relata bajas en los delitos del fuero común, pero también señala con preocupación los delitos del fuero federal sobre todo en homicidios dolosos. Por otro lado en lo que se refiere al REPUVE, ya concluyó la calle Quintana Roo, esta semana que entra se les va hacer llegar una invitación para entregar esta calle a los vecinos y abrirla a la circulación de manera oficial, también la calle Carrillo Puerto, en lo que es la Emiliano Zapata, ya está totalmente terminada; en la calle Alcaldes, en unos quince días se termina la conexión, por parte a lo que corresponde a Gobierno del Estado terminan una de las laterales y ya lo que es del REPUVE, que se solicitó por parte del municipio está totalmente terminado. Informarles que el 7 de febrero se anunció el registro de la reconstrucción del tramo carretero del tramo de UCACSA hasta Colonia Alvaro Obregón en ambos cuerpos carreteros, que es algo de beneficio para la región, ya la licitación está hecha, esperemos que entre mes o mes y medio se estén iniciando estos trabajos de acuerdo a lo que se nos ha informado. Por otro lado, comentarles, que de aquel paquete de obras que incluía 39 millones de pesos, en el cual se contemplaba la calle de los Alcaldes, los tramos de la calle 6ta., algunas calles del CUM y un tramo de la Belisario Chávez, que se nos reportó en 10 millones de pesos, no se suspenden, pero sí se reducen las metas. Por otro lado, ya se está preparando el tema sobre el programa de obra para el 2024, y aun no tenemos la certeza sobre la aportación por parte de Gobierno del Estado para las obras en las que se nos había ofrecido el apoyo, en cuanto al Centro de Convenciones, que ya están a punto de instalar las zapatas y poner la estructura metálica y que ya se cuenta con ella al 100%, por lo que estaría faltando el clima, el estacionamiento y el mobiliario, la Pista de Arrancones, que le estaría faltando la barda y el módulo de baños, la Arena de Rodeo y la Plaza Choper, por lo que estamos en pláticas con tesorería y con obras públicas porque estamos viendo terminar esas obras con recurso municipal en caso de que no lleguen las aportaciones estatales, las obras ya iniciaron y llevan buen avance.

Esto es lo que hay hasta el momento.

En uso de la voz, el Regidor Ignacio Malaxechevarria González comenta que en el corredor comercial no hay una buena señalización en las áreas donde andan los trabajadores y esto está muy arriesgado por que pueden causar accidentes lamentables, dado el tráfico

El Presidente Municipal responde que se tuvo una reunión con la comunidad menonita y con la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del estado y Vialidad Municipal, se le realizó una solicitud a las compañías que están haciendo los trabajos y se dejó muy claro el poner una señalización adecuada para evitar accidentes, de hecho, se van a remover 4 postes del programa centinela para que no estorben en retornos.

En intervención, y haciendo uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez agrega que el Centro de Convencior es realizaron una petición a Estacionómetros para el clima y para el equipamiento del Centro de

uipamiento del Centr

Convenciones, y una parte de los ingresos del impuesto predial también se designe a estas obras, estaremos haciendo el análisis.

En uso de la voz, el Regidor Tomas Omar Mendoza Murillo, agrega que se visitó la obra de la pista de arrancones y se vio que ya están completamente vaciados los dos carriles de la parte que toca de concreto, y los arranconeros aportaron una parte para darle el pulido correcto a la pista, al parecer fue algo que no se tenía contemplado y ellos fueron quienes realizaron esta aportación.

Los invito a realizar un recorrido para ver los avances que hay en las diferentes obras.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

5. DICTÁMENES

5.1. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL ING. GERARDO GAONA PASILLAS, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE, S.DE R.L. DE C.V. PARA LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON GIRO DE AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al dictamen de fecha 08 de febrero del 2024.





A 8 DE FEBRERO DE 2024, CD. CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA
ASUNTO: DICTÁMEN DE SOLICITUD DE ANUENCIA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. PRESENTE.-

Los que suscribimos C.C. LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS Y SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, respectivamente Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en base a la solicitud turnada a esta Comisión por el H. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, en la cual se solicita autorización para efectuar los trámites necesarios para:

Obtener anuencia con los siguientes datos:

GIRO:	AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN	
DENOMINACIÓN:	COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE, S. DE R.L. DE C.V.	
PROPIETARIO:	COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE, S. DE R.L. DE C.V.	
DOMICILIO:	AV. BELISARIO CHÁVEZ NO. 1501	
	COL. AGRICOLA SAN ANTONIO	
MUNICIPIO:	CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA	

That had a

Apr. Fscolour Ca

CONSIDERANDO:

Esta Comisión de Gobernación, después de la revisión efectuada y en base a la información proporcionada por el LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN, Jefe de Gobernación Municipal, en el oficio No. SM/GOB/318/2024, determina que la solicitud de agencia de Distribución de la negociación de nombre "COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE, S. DE R.L. DE C.V." presentada por el ING. GERARDO GAONA PASILLAS, CUMPLE con los requisitos que se establecen en los artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, por lo que se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, el siguiente:

DICTAMEN:

Se propone que SE AUTORICE la solicitud de anuencia con giro de Agencia de Distribución realizada por el ING. GERARDO GAONA PASILLAS, correspondiente al establecimiento con denominación "COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE, S. DE R.L. DE C.V.", ubicado en Av. Belisario Chávez No. 1501, Colonia Agricola San Antonio, Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

ATENTAMENTE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. LAURA GARRIELA ISLAS BAEZA PRESIDENTE C.D. OMAR BICARDO MORALES IGLESIAS SECRETARIO

C. SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ

VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue OPINIÓN Y CONSTANCIA a la solicitud presentada por el C. ING. GERARDO GAONA PASILLAS para el establecimiento denominado COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE S. DE R.L. DE C.V. para quedar de la siguiente manera:

GIRO:

AGENCIA DE DISTRIBUCIÓN

DENOMINACIÓN:

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE S. DE R.L.

DE C.V.

PROPIETARIO:

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE S. DE R.L.

DE C.V.

DOMICILIO:

AV. BELISARIO CHÁVEZ NO. 1501, COL. AGRÍCOLA

SAN ANTONIO

MUNICIPIO:

CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA

5.2. SOLICITUD DEL C. SAÚL SAUSAMEDA MONTES, PRESIDENTE DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC, CON RESPECTO AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS TERRENOS DONADOS POR LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA AL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN Y ÁREAS DEPORTIVAS EN EL SECCIONAL DE ANÁHUAC.

En uso de la voz, la Regidora David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al dictamen de fecha 08 de febrero del 2024.

S A

di

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 08 DE FEBRERO DE 2024 CDUE 01/2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.
P R E S E N T E. –

0 8 FEB 1001 V C 50
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC. CHIH

Quienes motivan y suscriben CC. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ Y HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., con fundamento en los Arts. 115 Constitucional, Fracc. I y II, 126, 132, 138 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno: DICTAMEN QUE PROPONE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA PARCELA 286 Z-1 P1/1, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 10-31-21.90 HAS. Y DE LA PARCELA 282 Z-1 P1/1 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2-67-84.77 HAS. UBICADAS EN EL SECCIONAL DE ANÁHUAC, CHIH.

ANTECEDENTES

I.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 115 establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos 126, 132,138 y relativos establece el Municipio Libre y el ejercicio del Gobierno Municipal, la administración de su hacienda pública y de los ramos que son competencia exclusiva del Municipio.

II. Es obligación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., observar y hacer cumplir las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado de Chihuahua, las leyes reglamentarias expedidas por el H. Congreso del Estado, particularmente la normatividad aplicable a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

III. Toda vez que se recibió en la Sala de Regidores el pasado 07 de Febrero del presente año, oficio No. 163 PRES-01-24 dirigido a este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH., suscrito por el C. SAÚL SAUSAMEDA MONTES en su carácter de Presidente Seccional de Anáhuac, donde solicita la autorización para el cambio de uso de suelo de los terrenos en mención con el objeto de construir e instalar un Panteón y áreas deportivas para uso del Seccional.

IV. Se anexa al oficio anterior: Oficio de donación de la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua al Municipio de Cuauhtémoc, Plano del terreno rústico catastral, Factibilidad de la JCAS del Estado de Chihuahua, Factibilidad de la CFE, Estudio de Impacto Ambiental en la Modalidad de Informe Preventivo, Estudio de mecánica de suelos, Estudio Hidrológico Superficial y Planos del Proyecto.

V. Posteriormente en la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., celebrada el día 25 de enero del 2024, se turna a esta Comisión Edilicia el asunto en comento.

Por los motivos antes expuestos de esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología DICTAMINA bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver el asunto planteado, conforme lo establecido en los artículos 13, 60, 62, 270, 318, 320 y 347 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, 28 Fracc. XXXIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

2.- En el expediente respectivo se observa que obra la documentación mínima y necesaria para acreditar que se cumplen con los requisitos dispuestos para tal efecto.

3.- Que es facultad de esta autoridad vigilar que la autorización del cambio de uso de suelo solicitada, cumpla los requisitos de legalidad y seguridad jurídica correspondientes y cuenta además con facultades para controlar y vigilar la utilización del suelo en el Munícipio y en general para promover en la esfera administrativa todo lo que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones que le otorga a este órgano colegiado el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todo esto conforme a una interpretación armónica e integral de lo establecido en las fracciones III, XXXIV y XXXV del artículo 28 de dicho cuerpo legal.

Visto todo lo anterior, los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ecología, procede a emitir los siguientes puntos de acuerdo, proponiéndose para su consideración, discusión y en su caso aprobación, los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Se apruebe la solicitud de cambio de uso de suelo de la PARCELA 286 Z-1 P1/1, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 10-31-21.90 HAS. Y DE LA PARCELA 282 Z-1 P1/1 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2-67-84.77 HAS. UBICADAS EN EL SECCIONAL DE ANÁHUAC, CHIH. para la construcción e instalación de un Panteón bajo el esquema de zonificación secundaria destinada para cementerios, así como el de la construcción de áreas deportivas, en su modalidad de EQUIPAMIENTO para ambas construcciones, de acuerdo a lo estipulado y establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.

Hay-less the

La AMA

Apr. Grebour Con

SEGUNDO. - La presente autorización queda CONDICIONADA para su efectividad a que se entreguen a este H. Ayuntamiento las siguientes condiciones y requisitos para su aprobación definitiva:

- A) Acta de aprobación por unanimidad del cambio de uso de suelo emitida por los Regidores en Sesión de la Junta Municipal de Anáhuac.
- B) Dictamen técnico favorable en sentido positivo para el cambio de uso de suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.
- C) Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua.

TERCERO. - Notifiquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamento, Síndica Municipal y al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR PRESIDENTE

LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA SECRETARIA C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se aprueba la solicitud de cambio de uso de suelo de la parcela 282 Z-1 P1/1, con una superficie de terreno de 2-67-84.77 hectáreas, ubicada en el Seccional de Anáhuac, del municipio de Cuauhtémoc, del estado de Chihuahua; para la construcción e instalación de un panteón bajo el esquema de zonificación secundaria destinada para cementerios de acuerdo a lo estipulado y establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.

SEGUNDO. - Se aprueba la solicitud de cambio de uso de suelo de la parcela 286 Z-1 P1/1, con una superficie de terreno de 10-31-21.90 hectáreas, ubicada en el Seccional de Anáhuac, del municipio de Cuauhtémoc, del estado de Chihuahua para la construcción de áreas deportivas en su modalidad de equipamiento para ambas construcciones, de acuerdo a lo estipulado y establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.

TERCERO. - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que se entreguen a este H. Ayuntamiento las siguientes condiciones y requisitos para su aprobación definitiva:

- A) Acuerdo de aprobación por unanimidad del CAMBIO DE USO DE SUELO emitida por los regidores en Sesión de Junta Municipal de Anáhuac.
- B) Dictamen técnico favorable en sentido positivo para el cambio de uso de suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- C) Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua.

CUARTO. – Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndica Municipal y al Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Cuauhtémoc, para los efectos legales a los que haya lugar.

May May

No the Second Se

Gor, Brobar Mi

QUINTO. - Indíquesele al Director de Desarrollo Urbano y Ecología, que una vez cumplidos todos los requisitos se otorgue el uso de suelo solicitado considerando la primera parcela para la construcción e instalación del panteón y la segunda parcela para la construcción e instalación de área deportiva.

6. SOLICITUD EL ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN, PARA 15 PROGRAMAS DEL AÑO 2024.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio de fecha 01 de febrero del 2024.







DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL OFICIO No.69 /2024 CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A 01 DE FEBRERO DE 2024

SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.
LIC. RAFAELERNESTO CAVAZOS ARAGON
SECRETARIO MUNICIPAL

CD. CLIAUHTÉMOC CHIH

RECIBIDO

0 1 FE3 2021 6 1 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

EN AT'N LIC. LETICIA IVONNE ORDOÑEZ AGUILAR REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y a su vez me permito solicitar a usted incluir en la orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento la aprobación de los lineamientos y reglas de operación de los programas del año 2024 de la Dirección de Desarrollo Social. Los programas serán los siguientes:

- 1. Apoyo alimenticio
- Atención dental en centros comunitarios
- 3. Atención dental en unidad móvil
- Atención medica en centros comunitarios
- 5. Atención médica en unidad móvil
- 6. Tinacos
- Asociaciones civiles legalmente constituidas

- 8. Unidos por Cuauhtémoc
- 9. Visitas domiciliarias
- 10. Atención psicológicas en escuelas secundarias
- 11. Laboratorio de análisis clínicos
- 12. Material de construcción
- 13. Subsidios funerarios
- 14. Apoyos especiales
- 15. Apoyos madres solteras

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo de usted.

ING. LUIS GERARDO PIMENTEL OCHOA ENCARGADO DEL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL

c.c.p archivo

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su análisis y posterior dictamen.

7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO CERRADA DE SAN JOSÉ, ETAPAS V Y VI.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 02 de febrero del 2024.



DEPENDENCIA: NO. DE OFICIO: ASUNTO: FECHA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGIA DDU 033/2024 SOLICITUD H. AYUNTAMIENTO 02 DE FEBRERO DEL 2024

OG KO 2021 / 11:04

SPORE JARIA DEL AYUNTAMIENTO
CO. CUALIFICIANOC, CHIH

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC PRESENTE

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente la solicitud para realizar el ACTA DE ENTREGA RECEPCION ANTICIPADA correspondiente al FRACC. "CERRADA DE SAN JOSE" ETAPAS V y VI, ubicado en la parcela No. 96 Z-1 P2/3, del ejido Cuauhtémoc, sobre la Av. Venezuela, en el municipio de Cuauhtémoc Chih., el cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y un avance en los trabajos de urbanización del 99.66% en la etapa V y del 92.38% en la etapa VI, así como lo requerido para dicha acta con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se Anexa en copia:

- · Solicitud del interesado
- Acta de CFE
- Acta de JMAS
- Cálculo de fianzas
- Fianza de vicios ocultos
- · Fianza de cumplimiento

Sin otro particular de momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C.C.P. Cronológico PLANEACION EYRS

2024, año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua 2024, año de Felipe Carrillo Puerto. Benemerito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab

> BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA NO. 1675, FRACC. LAS HUERTAS. C.P. 31557 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuau itemoc.gob.mx



/ Apr. Grobon Cuz

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

8. SOLICITUD DE LA C. LILIA RIVAS PIÑÓN, PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES MUJER AMOR EN ACCIÓN, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A OTORGAR UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE RÍO FLORIDO ENTRE LAS CALLES SAN JOSÉ Y SAN JUAN, COMO REHUBICACIÓN DEL TERRENO OTORGADO CON ANTERIORIDAD EN 2016.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 02 de febrero del 2024.



Club de Leones Cuauhtémoc Mujer Amor en Acción Avenida de los Vientos s/n Cuauhtémoc, Chihuahua

RECIBIDO

0 2 FFR 2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

Cd. Cuauhtèmoc, Chihuahua a 2 de febrero de 2024

LIC. HUMBERTO PEREZ MENDOZA PRESIDENTE MPAL DE CUAUHTÈMOC PRESENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE TERRENO

Por medio del presente el Club de Leones Cuauhtèmoc Mujer Amor en Acciòn, le envìa un cordial y respetuoso saludo, asì mismo aprovechar la presente para hacer menciòn que en el año 2016 a nuestro club le fue otorgado en comodato un terreno, construímos un espacio para dicha labor, sin embargo se quedó en obra negra debido a que los vecinos se opusieron e iniciaron a hacer desmanes en nuestra construcción. Ante la oposición de los vecinos por parte de presidencia se nos ofertò rehubicarnos y otorgarnos otro terreno para poder reiniciar la construcción y poder llevar a cabo el servicio social que ofertamos de manera comprometida a nuestra comunidad.

Debido a que hemos estado en constantes reuniones con los departamentos correspondientes del ayuntamiento, cabe mencionar que vemos como opción se nos otrogue un terreno ubicado en la calle Rio Florido entre Calle San Jose y San Juan de la colonia Haciendas de San Josè; por ello solicitamos de la manera más atenta consideren esa posibilidad.

Saberdoras de su gran compromiso con nuestra Asociación quedamos en espera de una respuesta favorable.

LILIA RIVAS PIÑON
PRESIDENTE DEL CLUB

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

£ 9

THE THE STATE OF T

Ger. Groben an

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

9. SOLICITUD DE TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LA BAJA DE BIENES QUE SERÁN RIFADOS A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DEL PAGO DEL PREDIAL EN EL MES DE ENERO DEL 2024.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 02 de febrero del 2024.





DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO No: TM-/189/24

FECHA: 02 DE FEBRERO DEL 2024

RECIBIO

ETARIA DEL AYUNTAMIEN

CD. CLAUHTÉMOC. CHIH

ASUNTO: El que se Indica

H. AYUNTAMINTO DE CUAUHTEMOC,CHIH. PRESENTE.-

Reciba por este conducto un cordial saludo.

El motivo del presente es para solicitarle de la manera más atenta, la autorización para realizar un sorteo que se realiza anualmente para los contribuyentes que realizan el pronto pago de Impuesto Predial durante el mes de Enero del presente año, dicha rifa será, con excepción de claves catastrales de lotes baldíos y predios rústico.

Así mismo se solicita la aprobación para de alta y baja de los de los artículos en los inventarios requeridos, con un valor de \$199,655.99 que consta de los siguientes premios:

3 TV 55".

7 TV 50"

2 TV 65"

5 COMPUTADORA NOTEBOOKS

8 COMBO T-FALL

52 VALES DE DESPENSA CON VALOR DE \$1,000.00.C/U.

La fecha de la rifa se hará durante el mes de febrero. Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MYRIAM GUADALUPE MALDONADO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA C TESORERA MUNICIPAL

SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 64 DEL REG INTERIOR DEL MUNICIPIO DED CUAUHTE

c.c.p. aronológico

AV, ALLENDE NO. 15, ZONA CENTRO, CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500 Tel., (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se autoriza la adquisición y baja de BIENES MUEBLES descritos en la petición, con el objeto de que los mismos sean rifados entre los contribuyentes que hayan realizado el pago del impuesto predial durante el mes de enero del año en curso.

A MARKA SA

lipe. Galber Miz

10. SOLICITUD DE LA SECRETARÍA PARTICULAR, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 6 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA CON RESPECTO A LA BAJA DE BIENES QUE EL EVENTO DE MATRIMONIOS SERÁN SORTEADOS EN **COLECTIVOS 2024.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 02 de febrero del 2024.







DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL OFICIO No. PM 925/2024 FECHA: 2 DE FEBRERO 2024 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. AYUNTAMIENTO PRESENTE .-

Por este conducto, me dirijo ante sus finas atenciones con la finalidad de someter a su consideración la autorización para la baja de bienes que se adquieran por parte del Municipio hasta por la cantidad de \$\$49,100.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) obsequios que serán sorteados en evento que se llevará a cabo en coordinación con el Registro Civil denominado "Matrimonios Colectivas 2024" el día 23 de Febrero del año en curso, adjunto solicitud de apoyo y cotización.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE EL SECRETARIO PARTICULAR

LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO



c.c.p. Cronológico

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Av. Allende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc. Chih., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	SALA CAPRI, SALAS EL MARQUEZ	
1	RECAMARA VANCOUVER KS GRIS MUEBLES SAN JOSE	
1	COCINA AUSTIN 2.40 NOGAL MUEBLES MORA	
1	CLOSET QUERETARO GRIS MUEBLES MORA	
1	RECAMARA CAMILA QS NOGALMUEBLES MORA	
1	1 ANTECOMEDOR OSIRIS 4/S CAOBA PROMEMEX	
1	1 ANTECOMEDOR SONIA 4/S NOGAL M. DIMENSIONADOS	
1	ESTUFA MABE EM-5041 BAIS	- 1

Visto lo anterior es puesto a consideración ∮ por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:



ACUERDO.- Se autoriza la baja y donación de los bienes que a continuación se describen y que serán sorteados en el evento de matrimonios colectivos 2024.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	
1	SALA CAPRI, SALAS EL MARQUEZ	
1	RECAMARA VANCOUVER KS GRIS MUEBLES SAN JOSE	
1	COCINA AUSTIN 2.40 NOGAL MUEBLES MORA	
1	CLOSET QUERETARO GRIS MUEBLES MORA	
1	RECAMARA CAMILA QS NOGALMUEBLES MORA	
1	ANTECOMEDOR OSIRIS 4/S CAOBA PROMEMEX	
1	ANTECOMEDOR SONIA 4/S NOGAL M. DIMENSIONADOS	1
1	ESTUFA MABE EM-5041 BAIS	i i

11. SOLICITUD DEL C. SAÚL SAUSAMEDA MONTES, PRESIDENTE DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024, RECIBIDO EL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA DEPURACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE SALDOS DE AÑOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INCOBRABLES.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al documento de fecha 29 enero del 2024.









ANÁHUAC, CUAUHTÉMOC A 29 DE ENERO DEL 2024.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA SECCIONAL

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA

OFICIO NO. 14 TES-01-24.

ASUNTO:

SOLICITUD DE BAJA CONTABLE DE SALDOS ANTIGÜOS.

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGON SECRETARIO MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC PRESENTE. -

Por medio del presente oficio me es grato saludarlo, así mismo aprovecho para solicitar a ustedes por petición de auditoria, la depuración y/o cancelación de saldos antiguos con fecha de años anteriores ya que dichos saldos son considerados incobrables por el periodo de tiempo y el desconocer su naturaleza y exigibilidad.

Dicha información ya fue presentada en la administración anterior (2019-2021) a cabildo seccional para su aprobación y enviada la información y solicitud de baja al tesorero municipal de esa fecha C.P. José Luis Orozco Rodríguez con oficio fecha 23 de abril No. 46 Tes-04-19, lo que procede es que sea presentada y autorizada por usted ante el cabildo municipal, por eso solicito de la manera más atenta, a través de este medio su colaboración para poder realizar dicha cancelación.

Enlisto las cuentas que se pretende dar de baja, que corresponden a periodos anteriores, y solicito su colaboración por favor para proporcionar la documentación comprobatoria correspondiente que servirá de respaldo para dicha baja.

1 - Coh

Cuenta	Nombre		Actuales Acreedor
'1105-000-00- 0000	DEUDORES DIVERSOS		
'1105-996-08- 0800	Elizabeth Romo de Dour	5,300.00	
'1106-000-00- 0000	DEUD DIV POR GASTOS A COMPROBAR		
'1106-996-01- 0100	Teodoro Dour Miramontes	24,144.65	
'1106-996-09- 0900	Javier Lara García	20,000.00	
'1111-000-00- 0000	DEUD DIV VARIOS		
'1111-996-06-	Yolanda Quinta De La Rosa	500.00	
0036 '1111-996-06-	Ramona Domínguez Arvizo	1,500.00	
0037 '1111-996-06-	Martha Muñoz Márquez	1,000.00	
0038 '1111-996-06-	Nidia Paola Delgado Domínguez	1,500.00	
0041 '1111-996-06-	Rosalba Estrada Trevizo	500.00	: 4
0043	Uniformes del Seccional 2017	504.00	
0050			
1111-996-06- 0051	José Castillo	570.00	
'2102-000-00-	PROVEEDORES		
0000 '2102-996-07- 0002	GCC Comercial, SA CV		173,131.00
'2103-000-00- 0000	ACREEDORES DIVERSOS		
'2103-996-01- 0008	Gregorio Miramontes Trevizo		205,000.00
'2103-996-13- 0001	Municipio de Cuauhtémoc		21,035.23
'2105-000-00-	OTRAS RETENCIONES POR PAGAR		
0000 '2105-996-11- 0000	Sumando Esfuerzos		67,000.00

Anexo los auxiliares que dan origen a los saldos antes mencionados.

Sin más asunto que tratar me despido de ustedes agradeciendo la atención al presente.

ATENTAMENTE

C. SAUL SAUSAMEDA MONTES PRESIDENTE SECCIONAL DE ANÁHUAC

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

se

PRIMERO. - Se turna a la Comisión de Hacienda en conjunto con Sindicatura para revisión y posterior dictamen.

SEGUNDO. - Se solicita al C. Saul Sausameda Montes, Presidente del Seccional de Anáhuac, anexar a esta solicitud los documentos y oficios correspondientes para poder realizar la cancelación de saldos, debidamente firmado y sellados por el interesado, así como los documentos de la Tesorería Municipal, Auditoria Superior del Estado y del Órgano Interno de Controla a que hace referencia en su solicitud.

12. ASUNTOS GENERALES

I. SOLICITUD DEL REGIDOR DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ CON RESPECTO A LA BAJA DEL LISTADO DE PENDIENTES 2 ASUNTOS, POR NO CUMPLIR CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE Y ESTUDIOS NECESARIOS, CENTRO DE TRATAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES ALMAS NUEVAS, A.C. Y LA SOLICITUD DE LA C. ADRIANA DE LA PEÑA RÍOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A USO H20 UBICADA EN EL EJIDO ANÁHUAC.

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al documento de fecha 08 de febrero del 2024.

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 08 DE FEBRERO DE 2024 CDUE 02/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

PRESENTE. -

A través del presente, reciban todos ustedes un cordial saludo y aprovechamos esta Sesión solemne para solicitar de la manera más atenta y respetuosa que se den de BAIA los siguientes expedientes o asuntos que fueron previamente turnados a esta Comisión, solicitados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Cuauhtémoc, Chih. por los siguientes motivos y consideraciones:

Nombre del peticionario	Asunto	Fecha de la solicitud	Fecha de la Sesión	Observaciones	
1 Soledad Granillo Regalado	Cambio de uso de suelo de preservación ecológica a H20	16 marzo 23	26 mar 23	Es necesario anexar a la solicitud: - Justificación del cambio - Estudios: Hidrológico, d canalización de arroyo: proyecto de drenaj pluvial y de Protecció: Civil y Bomberos	
2 Almas Nuevas, A.C.	Contrato de Comodato terreno		09 feb 23	Existen elementos que pueden provocar problemas de tipo administrativos y jurídicos para el Municipio	

Sin otro particular por el momento, estamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración,

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO-URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

> L.C. y M.I. DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR PRESIDENTE

LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ

C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR VOCAL

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la baja del listado de pendientes de los asuntos propuestos por el Regidor David Humberto Gutiérrez por no cumplir con los requisitos necesarios descritos en la propia solicitud.

The state of the s

27 - P

e s s

Gpr, Goodow Cur

II. SOLICITUD DE LA C. LIBRDA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, RECIBIDA EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL 2024 EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE OPINION FAVORABLE PARA LA COLOCACIÓN DE UNA LICENCIA EL ESTABLECIMIENTO PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS DENOMINADO SERVICIO EL MORO.

En uso de la voz, la regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura al documento de fecha 23 de octubre del 2023.

> 23 DE OCTUBRE DE 2023 CD. CUAUHTEMOC CHIHUAHUA.

A QUIEN CORRESPONDA. H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTEMOC. PRESENTE:



Por medio de la presente yo Librada Isela Villalobos Aguirre, con domicilio en la avenida Nayarit y 16 numero 5220 colonia reforma, acudo a ustedes de la manera mas atenta a solicitar lo siguiente:

La autorización para la expedición de la opinión favorable con fundamento en los artículos 7 fraccion1, 8 fracción II inciso b) y 12 fracción II, de la ley de alcoholes del estado de Chihuahua y la constancia municipal, con fundamento en los artículos 5 fracción XII y 12 fracción IV de la ley en mención para la colocación de una licencia de bebidas alcohólicas con giro de licorería, con los siguientes datos.

TITULAR: LIBRADA ISELA VILLALOBOS AGUIRRE TEL. 6251149094

DENOMINACION: SERVICIO EL MORO

DOMICILIO: 16 Y NAYARIT No 1480 COLONIA REFORMA CP31590

GIRO VENTA DE VINOS Y LICORES

Visto lo anterior es puesto a consideración y por UNANIMIDAD de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

III. SOLICITUD DEL LIC. DAVID RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2024, RECIBIDA EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA NO.9578 PARA EL ESTABLECIMIENTO "ABARROTES 3 POTRILLOS".

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez, procede a dar lectura al documento de fecha 08 de febrero del 2024.



Ger. Godos Cun

Cuauhtémoc, Chihuahua, a 08 de Enero de 2024



H. AYUNTAMIENTO CUAUHTEMOC CHIHUAHUA

08 FEB 2976 MW.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENT

RECIBIDA

PRESENTE:

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted para solicitar licencia de uso de suelo con el giro de licorería en tienda de autoservicio para iniciar el proceso de reubicación de licencia y posterior solicitar la Autorización y Constancia a que se refiere el Artículos 5 fracción III, 12 fracción III Incisos A, B, C, D y E y fracción IV, 35 y 36 de la Ley de alcoholes del Estado de Chihuahua para la licencia que contienen los siguientes datos:

Expedida a favor de:	CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.		
Numero de licencia:	9578		
Denominación:	ABARROTES TWEETY		
Ubicada en:	CALLE 8ª, No 3285 COLONIA REPUBLICA, CÚAUHTEMOC, CHIHUAHUA		
Giro:	TIENDA DE ABARROTES		
Emitida con Fecha	11 JUNIO 2012		

Solicitando las siguientes modificaciones:

DENOMINACION: Abarrotes 3 Potrillos

DOMICILIO: Ave. Campeche esquina con calle 8 en el lote No.13 de la manzana No.97 Colonia republica Cuauhtémoc chihuahua

GIRO: Tienda de Abarrotes

Anexo al presente la siguiente documentación:

Copia simple de la Licencia Estatal de Bebidas Alcohólicas

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que sirva prestar a la presente.

ATTENTAMENTE

LIC. DAVID RICARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA RAFAEL ERNESTO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA **ORDINARIA** SESIÓN OCTAVA QUINCUAGÉSIMA AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL TODOS LOS MARGEN Y AL CALCE POR QUE EN INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.----

DOY FE.

0

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Çarmen Silvia García

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Ignacio Malaxechevarria González

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

Gpz. Escobar Cruz

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

O Luz Jazmin Vega Cruz

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres